



Chuquibamba, 26 de setiembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0221-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP**

Sres. Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Primaria y Secundaria de EBR de la jurisdicción de la Ugel Condesuyos

Presente. -

**ASUNTO** : Desarrollo del III Concurso Provincial de Comprensión Lectora, Matemática, Ciencia y Tecnología, y Ciudadanía  
**REFERENCIA** : Resolución Directoral N° 0408-2025  
Plan N° 0007-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP

De mi consideración:

Por medio del presente, se comunica a usted que los días 1, 2 y 3 de octubre del presente año se llevará a cabo el III Concurso Provincial de Comprensión Lectora, Matemática, Ciencia y Tecnología, y Ciudadanía, dirigido a los estudiantes de segundo y cuarto grado de primaria, así como de segundo y quinto grado de secundaria, de acuerdo con las bases del concurso.

Con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de esta actividad, se solicita a su despacho realizar las siguientes acciones:

1. Coordinar con los docentes, estudiantes y padres de familia a fin de asegurar la asistencia de todos los estudiantes matriculados en los grados evaluados el día de la aplicación de la evaluación.
2. Entregar al aplicador, antes del inicio de la evaluación, una copia actualizada de las nóminas de matrícula correspondientes a las secciones de los grados que serán evaluados.
3. Acondicionar los ambientes donde se desarrollará la evaluación, garantizando que cuenten con el mobiliario suficiente y adecuado para todos los estudiantes convocados.
4. Brindar las facilidades necesarias a los aplicadores enviados por la UGEL Condesuyos, permitiendo el acceso oportuno a los ambientes, materiales y documentación requerida para el desarrollo de la jornada evaluativa.

Sin otro particular, reitero mi saludo cordial.

Atentamente,



*[Firma]*  
Mag. Gonzalo Ricardo Febres Trigozo  
Director de la Unidad de Gestión Educativa  
Local de Condesuyos

GRFT/DUGELC  
EERP/JAGP  
C.C. Archivo

Documento : 8744984  
Expediente : 5324863

